



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR.

DECRETO N°

1559

Vallenar, 20 JUL. 2015

VISTOS:

- 1.- El Decreto N° 1084 de fecha 29 Abril de 2015, que ordena Investigación Sumaria, de acuerdo a Memo N° 504 de fecha 27 Abril de 2015 de Administradora Municipal, Memo N° 319 de fecha 02 Abril 2015, de Director de Administración y Finanzas y Informe N° 102 de fecha 24 Marzo de 2015 de Abogada de Dirección de Asesoría Jurídica, sobre situación de pago de Facturas de Contrato Limpia Fosas con el Señor Andrés Briceño, por Orden de Compra posterior a las facturas emitidas, por lo que se cometió una infracción al procedimiento administrativo correspondiente.
- 2.- Lo dispuesto en los Artículos 125 y 127 de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Informe N° 258 de fecha 03 Julio de 2015 de la Investigadora, y Memo N° 840 de fecha 15 Julio de 2015 de Administradora Municipal.
- 4.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

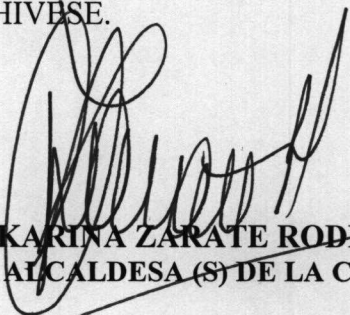
**DECRETO:**

- 1.- Póngase término a la Investigación Sumaria ordenada por Decreto N° 1084 del 29 de Abril de 2015, sobre situación de pago de Facturas de Contrato Limpia Fosas con el Señor Andrés Briceño, por Orden de Compra posterior a las facturas emitidas, por lo que se cometió una infracción al procedimiento administrativo correspondiente.
- 2.- Prosígase como Sumario Administrativo dicha Investigación Sumaria, atendiendo los antecedentes investigados.
- 3°.-Desígnase Fiscal al Señor Jorge Torres Torres, Director de Tránsito y Transporte Público Municipal, Grado 8° E.M., para que de cumplimiento a lo ordenado en el punto precedente
- 4.- Notifíquese por la Sra. Secretaria Municipal de esta designación, entregándole copia del presente Decreto y de los antecedentes para que de cumplimiento a lo ordenado en el punto precedente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVASE.

  
PAMELA PEREZ CAVIERES  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



  
KARINA ZARATE RODRIGUEZ  
ALCALDESA (S) DE LA COMUNA

DISTRIBUCION:

- Contraloría Regional de Atacama
- Fiscal
- Dirección Administración y Finanzas
- Administrador Municipal



I.MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

NOTIFICACION

Con esta fecha notifiqué personalmente al Señor Jorge Torres Torres, Director de Tránsito y Transporte Público Municipal, Grado 8° E.M., para que de cumplimiento a lo ordenado en el presente Decreto, entrégandole copia del mismo y de los antecedentes para conformar el expediente.

**JORGE TORRES TORRES**  
**DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE**  
**PUBLICO MUNICIPAL, GRADO 8° E.M.**



**PAMELA PEREZ CAVIERES**  
**SECRETARIA MUNICIPAL (S)**

Vallenar, **22 JUL. 2015**

